

que en él desplegue todas sus energías y lo sacrifique todo por la patria, la cual le cuenta como á uno de sus buenos hijos y como una de esas autoridades que jamás rinden culto al interés, sino á la justicia y al derecho, base de la paz, bienestar y conservación del orden público.



SR. LIC. JOSE SANCHEZ,

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE TAXCO. (GUERRERO).

CASA ALFONSA  
LIBRERIA



SR. LIC.

JOSE SANCHEZ

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE TAXCÓ  
(GUERRERO).

**A**LLÁ en la juventud, cuando comienzan á florecer las ilusiones como el musgo y las violetas que tapizan las praderas en el mes de Abril, cuando apénas salimos de la niñez para entrar en el período más hermoso de nuestra vida, que es la adolescencia, nuevos horizontes se destacan en el porvenir y comienzan á agitarse en nuestro espíritu las nobles ambiciones de saber mucho, de franquear los límites de lo desconocido, de producir algo que nos sobreviva, de ser, en fin, hombres honrados, merecedores de la estimación social y dignos progenitores, para que nuestros hijos sepan conservar los timbres del honor, las máximas del deber y los ejemplos saludables que por propia experiencia les imponemos.

Vivimos en una época en que la corriente poderosísima del progreso se ha llevado para siempre las añejas preocupaciones sociales con toda su cohorte de oscurantismos y de retrocesos. Ya no hay cadenas para las libertades públicas, ya no hay trabas para la manifestación esplendorosa del pensamiento; ha muerto el dómine, ha desaparecido el jesuita que con maquiavélicas seducciones nos llevaba á través de las tinieblas y nos encerraba para siempre en los horribos vericuetos del fanatismo.

*“En cada aldea veo una luz, la escuela; y una boca que sopla, el cura,”* decía el inmortal autor de “Los Miserables.” También nosotros vemos en cada aldea esa luz; pero no vemos ya la boca que sopla y que la apaga; es el aliento gigante y poderoso del siglo el que da vida á la llama de la inteligencia, y la robustece y la acrecienta, borrando las sombras fatales de la ignorancia y derramando torrentes de sabiduría en los campos de la investigación científica, como derrama el sol de primavera océanos de luz en los hondos valles.

Y por todas partes nos rodean seducciones cuando brotamos á la vida; allí están las aulas que, como el Parthenon de la antigua Grecia, ostentan en su frontispicio los bajo relieves que representan las futuras epopeyas del saber en la lucha gloriosa de las ideas; allí está el arpa, el libro, la tribuna, el taller, la academia y hasta el acero límpido y brillante del vencedor. Todo esto nos invita, nos atrae, nos fascina.

Por eso la juventud moderna corre frenética y

ansiosa de gloria hácia uno de estos fanales que nos seducen; por eso tenemos tantos artistas, tantos sabios, tantos soldados leales y aguerridos, y tantos y tan buenos abogados....

Antes de relatar los hechos más notables y que honran á nuestro biografiado, conveniente nos parece decir que jamás ha pretendido abusar de su autoridad ni mucho menos pretender sentar el temor y el despotismo. Bien sabe que es imposible someter al despotismo á los pueblos ilustrados y valientes; que semejante abuso en una autoridad, solamente se comete por ignorancia y olvido de las leyes de la naturaleza.

Sin duda alguna el Sr. Lic. José Sanchez há estudiado bien y conoce perfectamente los principios generales de legislación universal.

Hablando un notable escritor sobre este particular, esto es, sobre el abuso de las autoridades, que como déspotas poderosos han pretendido doblegar y humillar á los pueblos, dice:

“Es imposible someter al despotismo absoluto y duradero á los pueblos valerosos y civilizados. La amenaza de un castigo ha sido siempre un motivo para que los débiles se queden algun tiempo bajo el pesado yugo del despotismo y de la crueldad. Solamente en los países del Oriente, en donde la abundancia y el calor del clima mantienen á los habitantes en una pereza continua, y los convidan más bien á disfrutar de los placeres de los sentidos, que no á ejercitar las facultades del entendimiento ó á expo-

nerse á los peligros de las empresas arriesgadas. Así á estos pueblos les es más lisonjero dejarse gobernar, que goberarse á sí mismos; les es más fácil á sus abatidos y apocados espíritus reconocer en los caprichos de los gobernantes los efectos de una providencia particular, que no indagar leyes desconocidas ú olvidadas, ó comparar con estas leyes las acciones; les es más cómodo mirar las víctimas de la crueldad del déspota como mártires de la voluntad caprichosa, que no vengar con noble denuedo á la humanidad ultrajada. Y estas mismas causas que producen la indolencia del cuerpo y del espíritu en los habitantes de las naciones de los climas ardientes, los dispone también las más veces á la superstición, y el temor religioso acaba de sojuzgar á los hombres que, por indolentes, no mudan de costumbres, y nunca rectifican sus opiniones. Por supuesto que no hay regla sin excepción.

“Afortunadamente el carácter y genio de nuestros pueblos que van saliendo de la ignorancia en que los dejaron sus dominadores, retira de nosotros el temor de que algun día llegue á gemir abatida nuestra prosperidad bajo el yugo de un gobierno como el que oprime á la mayor parte de las naciones del Asia. Sin embargo, como todo lo humano está sujeto á variaciones y trastornos, no es imposible que la corrupción alguna vez se apodere de los gobiernos mejor combinados y que tengamos ejemplos de un poder arbitrario, como en épocas pasadas ha acontecido.

“La tendencia al despotismo proviene de la ignorancia de un gobernante y de una nación que desconoce las leyes del orden. El que gobierna despóticamente ó administra justicia con lujo de arbitrariedad, jamás disfruta del ejercicio de la autoridad; sólo una sombra de ésta es la que tiene, y aun esa arriesga todavía perderla entre continuas zozobras y verdaderos peligros.”

Nuestro biografiado ha obrado siempre apegado á las leyes y no abriga temores de ningún género. Desempeña sus labores con la conciencia tranquila y vive reposado en el seno de su respetable familia.

Hijo legítimo del Sr. D. Francisco Sanchez y de la Sra. Santos Bahena, vió la luz primera nuestro biografiado en la ciudad de Teloloápan, del Distrito de Aldama. Allí se deslizó tranquila y apacible la infancia del Sr. Sanchez; allí comenzó sus estudios y allí también se revelaron las brillantes dotes intelectuales que le adornan.

Cursadas con bastante provecho las materias de instrucción secundaria en el Colegio del Estado, el Sr. Sanchez, quizá bajo la influencia de esa atracción poderosa de que ántes hablamos, emprendió con entusiasmo la carrera de las leyes.

El Foro lo llamaba á su seno, como si presintiese en aquel jóven á uno de sus miembros más honorables.

Estudiaba, pues, jurisprudencia el Sr. Sanchez, cuando en 20 de Agosto de 1879, á moción de los

distinguidos Profesores del Instituto Literario de Guerrero, fué nombrado Prefecto de estudios en aquel establecimiento.

En 1º de Febrero del año siguiente se le designó para dar la cátedra de idioma español en el mismo plantel, hasta el 4 de Agosto de 1884 en que sustentó su exámen profesional, recibiendo el título de Abogado para los tribunales de la República.

Conocidas sus buenas dotes y su capacidad, el novel abogado recibió del Tribunal Superior de esa Entidad federativa el nombramiento de Juez de primera Instancia de la capital del Estado y Asesor de los Distritos de Alvarez y Galeana.

En 8 de Mayo de 1885, en virtud de haber transcurrido el término constitucional, pasó á ejercer las funciones de Juez de primera Instancia del Distrito de La Unión, en cuyo lugar permaneció todo el período marcado por la ley, dando sobradas pruebas de pericia, rectitud y honradez administrativa.

El Decreto número 6, de 25 de Abril de 1889, expedido por la Honorable Legislatura del Estado, señaló al Sr. Sanchez para ocupar el puesto de cuarto Magistrado supernumerario del Tribunal Superior de Justicia, y en 1º de Mayo del mismo año, pasó como propietario á desempeñar el Juzgado de primera Instancia del Distrito de Alarcón, en cuyo punto permaneció hasta el 28 de Julio de 1890.

Pocos años habian transcurrido desde que el Sr. Sanchez recibiera su título de abogado, y ya se habia distinguido lo suficiente para merecer los varios

cargos que el Gobierno le confiriera. Joven lleno de rectitud, de ilustración, é inspirado por los verdaderos principios de la justicia, ninguno mejor que él podia desempeñar tan honrosos como difíciles empleos.

El Gobierno del Estado y sus colegas del Foro, no debian relegarlo al olvido por mucho tiempo, ni desdeñar tampoco los buenos y valiosos servicios del Sr. Sanchez, porque en 25 de Mayo de 1891 se le confirió el nombramiento de Juez de primera Instancia del Distrito de Taxco, cargo que desempeña hasta la fecha.

Estimado por cuantos le conocen, idóneo para el puesto que mercedamente desempeña y llevando en todos sus actos por principio capital la equidad en la justicia, el Sr. José Sanchez continúa distinguiéndose como buen letrado, recto funcionario y útil é inteligente servidor del Gobierno de Guerrero.

Más tarde quizá el Sr. Sanchez ocupará uno de los primeros puestos de la Magistratura, y entónces se verá confirmado cuanto hemos dicho en su elogio en estas imperfectas frases.